

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A

En Guayaquil, a los 14 días del mes de Abril del año 2018, en el local de la compañía ubicado en la Cdma. Fragata Mz. 4 Solar 15 Se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- ALONSO RAMIRO DELGADO OBANDO**, por sus propios derechos propietario de **ochocientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (800,00\$); **2.- MARTHA CARDENAS GUEVARA**, por sus propios derechos propietario de **ochocientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (800,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, el Sr. ALONSO RAMIRO DELGADO OBANDO en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de KEYTRANS S.A.

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1.- ALONSO RAMIRO DELGADO OBANDO como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de KEYTRANS S.A. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2017.

2.- ALONSO RAMIRO DELGADO OBANDO como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía KEYTRANS S.A. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes año 2017.

3.- ALONSO RAMIRO DELGADO OBANDO como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía KEYTRANS S.A. resolver reclasificación de Utilidades de años anteriores.

4.- Informe del Gerente General de la compañía KEYTRANS S.A. e Informe de Comisario.

Se inicia el trámite de orden del día:

1. En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2017, siendo la correspondiente

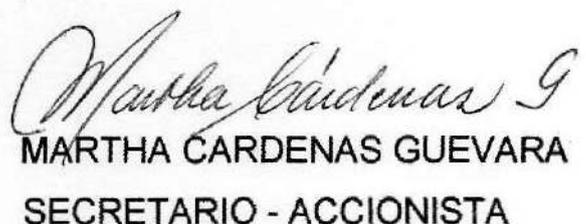
revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de utilidad del ejercicio Económico.

2. Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.
3. Se resolvió que las utilidades de años anteriores sean registradas como reserva facultativa.
4. se procedió a dar lectura a los informes de gerente y comisario. La Junta aprueba por unanimidad los informes respectivos, ordenando que sean presentados antes los organismos de control conjuntamente con los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



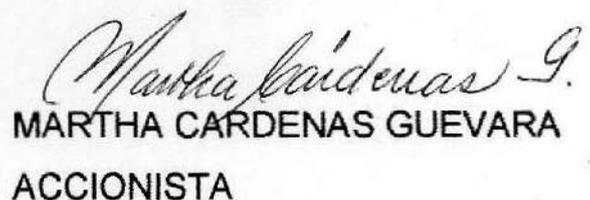
ALONSO RAMIRO DELGADO O.
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



MARtha CARDENAS GUEVARA
SECRETARIO - ACCIONISTA



ALONSO RAMIRO DELGADO O.
ACCIONISTA



MARtha CARDENAS GUEVARA
ACCIONISTA